PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA NO. SASG0126

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO,

CONVOCA

A todas las personas, naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, uniones temporales o consorcios, con capacidad jurídica y técnica, a participar en el proceso de contratación, así determinado:

1. **Objeto del contrato:**

El Instituto Departamental de Salud de Nariño, requiere contratar los servicios de Aseo y Cafetería con personal, implementos, suministros y equipo necesario, descritos según el Clasificador de Bienes y Servicios con el código 761115, 901017 que comprende servicio de cafetería, mantenimiento de las plantas ornamentales y aseo de las áreas locativas de sus sedes ubicadas de la siguiente manera: SEDE PRINCIPAL en el municipio de Pasto, ubicada en la Calle 14 No. 28 - 20 Plazoleta de Bomboná: con cinco (5) puestos de trabajo con turnos completos. SEDE CRUE en el municipio de Pasto, ubicada en el barrio San Ignacio: con un (1) puesto de trabajo con turno completo. SEDE LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA Y SEDE RED DE FRIO, ubicado en el barrio el Calvario al costado del Hospital Civil de Pasto con: cuatro (4) puestos de trabajo con turnos completos. SEDE TUMACO, ubicada en la Calle del Comercio y en la SEDE DE PATOLOGÍAS TROPICALES, en el municipio de Tumaco con: dos (2) puestos de trabajo con turnos completos. SEDE EL CHARCO, ubicada en el municipio del Charco: con un (1) puesto de trabajo con turno completo. SEDE FINCA RECREACIONAL EL PARAÍSO, ubicada en el municipio de Imués, vereda Pilcuán: con un (1) puesto de trabajo con turno completo, para un total de catorce (14) puestos de trabajo.

2. **Plazo de Ejecución:**

El plazo para la ejecución del contrato, será de 9 meses, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución, sin exceder el 31/12/2026.

3. Presupuesto oficial, disponibilidad presupuestal y forma de pago.

El valor del presupuesto oficial (VPO) para la ejecución del contrato se ha estimado en la suma de **SEISCIENTOS VEINTISEIS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVENCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS ($ 626.691.959), IVA incluido,** según el análisis de precios unitarios y estudio de costos, incluidos los costos directos e indirectos (impuestos, tasas, contribuciones, etc.)

3.1 Apropiación presupuestal

El IDSN asumirá el pago del valor del contrato que resulte de este proceso con recursos del presupuesto para la vigencia del año 2026, según Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. **2026000161** por valor de **$950.000.000**

3.2 Forma de pago

El valor del contrato se pagará según actas parciales mensuales y final de entrega o ejecución, previa certificación de cumplimiento a satisfacción emitida por el supervisor del contrato.

4. Modalidad de Selección

La selección de la oferta más favorable se hará conforme a la modalidad de Seleccción abreviada por subasta inversa.

5. Consulta de los pliegos de condiciones

El proyecto de pliegos de condiciones y demás documentos del proceso se podrán consultar a través de la página web colombiacompra.gov.co/secop-ii o en la oficina Jurídica del IDSN, ubicado en la calle 15 No. 28-41 Plazoleta de Bombona.

6. Convocatoria Limitada a MYPIMES:

La presente convocatoria NO se podrá limitar a MYPIMES por la cuantía del proceso, de conformidad con lo establecido por el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015

7. Acuerdo Internacional o Tratado de Libre Comercio.

Al presente proceso se Aplica los Acuerdos Comerciales vigentes celebrados por el Estado colombiano con: GUATEMALA Y EL SALVADOR, y LA DECISIÓN 439 DE 1998 DE LA SECRETARÍA DE LA CAN.

8. Condiciones para participar en el Proceso de Contratación

8.1 Capacidad jurídica: Deberán acreditarse los requisitos de existencia y representación legal

8.2 Capacidad financiera: Deberá acreditarse los siguientes requisitos

Indice de Liquidez: Mayor o igual a 1
Indice de endeudamiento: Menor o igual a 0.5
Razón de Cobertura de intereses: Mayor o igual a 0

8.3 Experiencia:

Acreditar los requisitos de experiencia tal como se solicita en los pliegos de condiciones.

8.4 Capacidad organizacional

Rentabilidad sobre el patrimonio (utilidad operacional / patrimonio): Mayor o igual a 0

Rentabilidad sobre activos (utilidad operacional / activo total): Mayor o igual a 0

8.5 Capacidad Técnica. Los proponentes deberán acreditar que disponen de la capacidad técnica para la ejecución adecuada del objeto contractual, mediante la acreditación de los requisitos de los pliegos de condiciones.

9. Cronograma

Apertura de Convocatoria: 3 de marzo de 2026

Cierre de Convocatoria: 11 de marzo de 2026, 9:00 AM

San Juan de Pasto, 23 de febrero de 2026.

ORIGINAL FIRMADO
ANA BELEN ARTEGA TORRES
Directora IDSN

Proyectó: MARISOL MUÑOZ R – P.E OAJ
Revisó: JOSE LUIS OCAMPO GUERRERO– JEFE OAJ